



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
PURIFICACIÓN RODRÍGUEZ PARDO Y OTRA CONTRA
RAMÓN EUCLIDES RODRÍGUEZ PARDO RADICACIÓN. No.
2011-00014-00.-**

1.- Transcurrió el término de traslado del avalúo presentado por la parte demandante sobre el 65 % del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 050C-142827, por valor de \$271.271.000, sin pronunciamiento alguno.

2.- De otro lado frente a la aprobación de la liquidación del crédito, el Despacho no encuentra que se haya aportado documento para tales fines.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f2746e676f1251d069acb22bec6c936aa17df90d00fff25568406314bc6fd87**

Documento generado en 25/10/2022 04:15:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>